



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

BANDO

UBICACIÓN DEL MERCADILLO

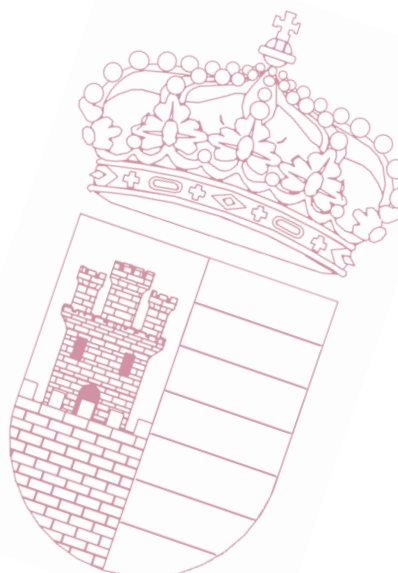
DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE-PT. DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Se informa a los/as vecinos/as que, conforme al acuerdo unánime adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, a partir del próximo miércoles 5 de abril se procederá al cambio de ubicación temporal del mercadillo ambulante a la Barriada Nuestra Señora de la Salud, desde abril hasta septiembre.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Villa de Posadas (Córdoba), a 28 de marzo de 2023.

El Alcalde,
Emilio Martínez Pedrera.
(Firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

5EED 2AD5 5A82 6021 44D1



5EED2AD55A82602144D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 28-03-2023